



VISTOS:

- Nomina de seleccionados para el curso de "Módulo Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Nivel avanzado: Plantas Municipales", de acuerdo a la página CEA capacitaciones.
- Cursos que ofrece la Contraloría General de la Republica a través de su página CEA capacitaciones.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir a las capacitaciones denominada "Módulo Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Nivel avanzado: Plantas Municipales" que dictara la Contraloría General de la Republica, en forma presencial, actividad a desarrollarse el día 06 de Septiembre del 2019, en el Salón de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, Ubicada en Cristóbal Colón 950, en el horario de 8:30 hasta las 17:30 hrs., a las siguientes personas que se señalan a continuación:

Nómina de participantes:

N°	NOMBRES	RUN	CALIDAD	DEPENDENCIA
01	SILVIA AHUMADA TORO		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
02	SYLVIA ALVAREZ GARRIDO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
03	ANDREA BAEZ PINTO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
04	EDWIN BRICEÑO COBB		PLANTA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
05	MONICA BURGOS CERDA		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
06	BELINDA CACERES MOSCA		PLANTA	SECRETARIA MUNICIPAL
07	BENEDICTO COLINA AGRIANO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08	DIANA CORTES SANCHEZ		CONTRATA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
09	RUTH FLORES CHACON		PLANTA	ASESORIA JURIDICO
10	JOHANA GOODY LEMUS		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
11	LINA GUTIERREZ RODRIGUEZ		HONORARIO	SECRETARIA MUNICIPAL
12	SHEREF IBAÑEZ TOLEDO		PLANTA	ASESORIA JURIDICO
13	MARITZA MONTECINOS JIMENEZ		PLANTA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
14	GINO MORETTI PADILLA		PLANTA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
15	ALVARO ORELLANA BRUNO		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
16	CLAUDIA PERALTA YUCRA		CONTRATA	ASESORIA JURIDICO
17	LORENA PEREZ MEZA		CONTRATA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18	NORMA QUISPE QUERQUEZA		PLANTA	SECRETARIA MUNICIPAL
19	LUCY RODRIGUEZ MOLLO		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL



20	CLAUDIO RODRIGUEZ SCHAAF		CONTRATA	DIRECCIÓN DE CONTROL
21	MARIO VALDENEGRO ORTIZ		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
22	ARTURO BUTRON CHOQUE		PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
23	ALEJANDRO VILLEGAS CASTAÑEDA		CONTRATA	DIRECCIÓN DE CONTROL
24	MARITZA MONTECINOS JIMENEZ		PLANTA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los funcionarios y prestadores de servicios, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/BCA/CHTV/ctg.-